



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°
850

VISTOS:

QUILLON, martes 3 septiembre 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): MORALES OROSTICA JUAN FRANCISCO R.U.T.: 7.636.903-8

LA SUMA DE: \$ 226.800 PESOS M/L

SON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JUAN MORALES OROSTICA (CONDUCTOR), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2013, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 6 (63 HORAS), POR EL MES DE AGOSTO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		252.000		
21411	Retenciones Tributarias			25.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			226.800	7636903-8 C-611
TOTALES :			252.000	252.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE <u>Juan Fco Morales</u>
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.: <u>7.636.903-8</u>
			FIRMA

RECIBI CONFORME